PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Prórroga

Nº: 10/2014

CONTRATACION DIRECTA
RUBRO: 340
PAC/ID: 271.282
LLAMADO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **20 días del mes de mayo de 2014**, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"ADQ. DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Lic. Edgardo Rojas, Jefe de la Sección Control y Seguimiento, Lic. Janiz Centurión A, Técnico Administrativo de UOC, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N° 310.554 del 16/04/14.- Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adendas Nº 01 y 02. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. AGROABASTO
2. JOSE LUIS CARRILLO
3. RM SERVICE
4. DISTRIBUIDORA O Y R SRL
5. GL VENTAS
6. MULTIMERC
7. BASE BASE SA
8. AROMITA SA
9. JM DISTRIBUIDORA SA
10. DALMI SRL
11. GOLDEN TRADE SRL
12. TORORO SRL
13. HARDY SAECA
14. LELIA FERREIRA
15. MARINA DEL SOL SRL
16. CARLOS SANCHEZ
17. VR SA
18. SERGIO ADRIAN SOTO
19. GLORIMAR SA
20. DICOPAR SRL

NO ASISTE NINGUN OFERENTE

Se han recibido 2 (dos) ofertas: Se ha recibido en tiempo y forma Un sobre de Oferta de la empresa CGSS CONSULTORES, con mesa de entrada Nº 34/14 y un sobre de la empresa EVEREST COMERCIAL con mesa de entrada Nº36/14.-

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por ende, los sobres-ofertas presentados no han sido abiertos, debiendo la Sub Unidad Operativa de Contratación realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Serán notificados a los oferentes que han presentado sus ofertas, mientras, los sobre-ofertas presentados, quedan bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirados los mismos serán consideradas como ofertas válidas a los efectos de la nueva apertura.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. EDGARDO AL ROJAS
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá